



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Las y los que suscriben **LOURDES SOLEDAD RETA VARGAS, MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, ROSANA DÍAZ REYES, LUIS MARIO BAEZA CANO, VERÓNICA MAYELA MELÉNDEZ ESCOBEDO, ADRIANA TERRAZAS PORRAS, BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparecemos ante esta Diputación, con el objeto de presentar punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo del Estado y a los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Delicias e Hidalgo del Parral, para que implementen políticas públicas destinadas a la habilitación o construcción de estacionamientos exclusivos para bicicletas en todos edificios y espacios públicos de su competencia (edificios administrativos, centros recreativos, museos, estaciones de transporte público, instituciones educativas y parques), al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La bicicleta es considerada un medio de transporte que representa ventajas. Es asequible, fiable y sostenible, fomenta la ordenación



del medio ambiente y la buena salud y, proporciona una movilidad eficaz en función de los costos, reduciendo al mismo tiempo, el riesgo de enfermedades.

El uso diario de la bicicleta es una ayuda para mejorar la salud física y emocional pues reduce los niveles de colesterol en la sangre; minimiza los niveles de estrés y mejora el estado de ánimo; es una excelente forma de combatir la obesidad; ayuda a mejorar la coordinación motriz; mejora el sistema respiratorio y cardíaco; reduce el riesgo de sufrir infarto o problemas cerebrovasculares y; tonifica los músculos.

Es una opción de movilidad no contaminante perfecta ya que no produce gases tóxicos y además ocupa menos espacio, un equivalente es que 16 bicicletas ocupan lo mismo que un automóvil.

Para difundir la conciencia sobre sus muchos beneficios, las Naciones Unidas alientan a los Estados Miembros a que desarrollen una cultura del ciclismo y organicen iniciativas como los paseos en bicicleta a nivel nacional y local, promoviendo al mismo tiempo la seguridad de los peatones y la movilidad de los ciclistas¹

Cada vez más las ciudades deben reducir el uso privado del automóvil e invertir otros medios de transporte, como el transporte público y la bicicleta. En el caso de la bicicleta, la infraestructura ciclista estará incompleta mientras no existan estacionamientos.

¹ UN eyes bicycles as driver of post-COVID-19 'green recovery'. Department of Global Communications. United Nations. 22 de mayo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/2exa0> (Julio, 2020)



Aunque normalmente lo que se piensa con infraestructura ciclista suelen ser ciclovías, los estacionamientos son también parte fundamental de ésta, pues cuando no los hay las personas deciden buscar otra manera de transportarse o simplemente se resignan a no poder acceder a ciertos lugares, lo que termina por desincentivar el uso de la bicicleta aun cuando existan ciclovías.

Uno de los principales obstáculos para que aumente el uso de la bicicleta como medio de transporte es la falta de estacionamientos seguros, mientras que las calles están llenas de autos estacionados. En un cajón de un automóvil caben entre 10 y 12 bicicletas en estacionamientos tipo U, por lo que se hace un uso más eficiente del espacio público.

Las y los ciclistas no sólo necesitan rutas directas, cómodas, atractivas y seguras, sino también facilidades para estacionar sus bicicletas de manera segura y ordenada, en lugares apropiados. Una consulta a las personas que andan en bicicleta revela que prácticamente todos han experimentado el robo de su bicicleta por lo menos una vez, y para los más veteranos, no es fuera de lo común saber de robos de dos o más veces. Y al preguntar a los encuestados por qué no utilizan la bicicleta para sus viajes diarios, un 19% dice que "no tendría donde estacionarla" (Informe de Parámetros Culturales y Sociales, 2006)². En la práctica, la falta de estacionamiento lleva a un menor uso de la bicicleta.

La ubicación de facilidades para estacionar bicicletas en lugares aptos y accesibles es una buena medida para estimular un mayor

²[http://www.ciclovida.ufpr.br/wpcontent/uploads/2011/07/bpp_pdf/Manual%20Desenho%20Estacionamientos%20bicicleta%20\[Ciudad%20Viva\].pdf](http://www.ciclovida.ufpr.br/wpcontent/uploads/2011/07/bpp_pdf/Manual%20Desenho%20Estacionamientos%20bicicleta%20[Ciudad%20Viva].pdf)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

uso de la bicicleta como modo de transporte. Las y los ciclistas quieren dejar sus bicicletas lo más cerca posible de su lugar de destino.

El problema de no contar con un sistema integrado de estacionamiento de la bicicleta conlleva no sólo una falta de seguridad para las y los usuarios, sino además un deterioro del medio ambiente urbano, al tener que improvisar, amarrando o encadenando la bicicleta con postes de la luz o incluso árboles.

Es necesaria una política de integración de racks para bicicletas en espacios públicos, y especialmente en puntos de transferencia entre distintos modos de transporte.

Los peatones y ciclistas encabezan la jerarquía de la movilidad, que ordena los modos de transporte de acuerdo con su vulnerabilidad y las externalidades positivas y negativas que crean. Esta jerarquía establece que la inversión, el diseño, y la construcción de las calles y el espacio público debe priorizar la protección de los usuarios vulnerables en términos de accesibilidad y seguridad vial

La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, establece en el artículo 125 que *las políticas y programas de movilidad deberán contemplar la creación de espacios de estacionamiento para vehículos no motorizados, sobre todo equipamientos públicos y privados*. Asimismo, el artículo 298 señala que *las edificaciones, de acuerdo con su tipo y ubicación, deberán considerar los espacios para el estacionamiento de vehículos y bicicletas, incluyendo aquellos destinados para personas con discapacidad, conforme lo*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

dispongan las normas técnicas reglamentarias y demás disposiciones aplicables.

Es relevante que el primer paso para incentivar el uso del automóvil las autoridades estatales comiencen a establecer espacios para bicicletas dentro de sus espacios públicos. Si dentro de las instituciones públicas se logran ampliar los estacionamientos para bicicletas, la iniciativa privada también emulará dicho esfuerzo.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Ejecutivo del Estado y a los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Delicias e Hidalgo del Parral, para que implementen políticas públicas destinadas a la habilitación o construcción de estacionamientos exclusivos para bicicletas en todos edificios y espacios públicos de su competencia (edificios administrativos, centros recreativos, museos, estaciones de transporte público, instituciones educativas y parques).

ECONÓMICO. - Aprobado que sea túrnese a la secretaria para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

D A D O en el Recinto oficial del Congreso del Estado de Chihuahua,
a los 7 días del mes de abril de 2022.


**DIP. LOURDES SOLEDAD
RETA VARGAS**

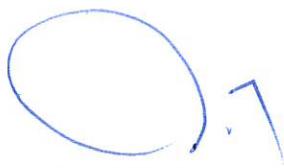

**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC
ESTRADA SOTELO**

**DIP. BENJAMÍN CARRERA
CHÁVEZ**


**DIP. LUIS MARIO BAEZA
CANO**

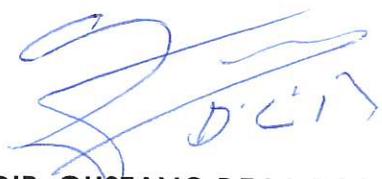

**DIP. VERÓNICA MAYELA
MELÉNDEZ ESCOBEDO**


**DIP. MARÍA ANTONIETA
PÉREZ REYES**


**DIP. DAVID OSCAR
CASTREJÓN RIVAS**


DIP. ROSANA DÍAZ REYES

**DIP. ADRIANA TERRAZAS
PORRAS**


**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA
HICKERSON**